

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,  
6 de Octubre de 1825.-6.º

Administrador del ferrocarril

S. E. el Consejo de Gobierno devoto que era  
benemérita corporación que V. U. preside sea pa-  
rte de las medallas que la granidad peruana  
ha conagrado á su Libertador, y Padre de la Pa-  
tria Simon Bolívar, lo digno se le reu-  
nidos para que distribuya entre los indi-  
viduos que la componen sus condecoraciones por  
ellos como otros tantos méritos que, con-  
tribuyen á la prosperidad nacional, y cuyo número  
beneficio debe la nación al hero que en cuyo obre  
quiso se han condecorado.

Fin la hora de oficio á V. U. la  
sensibilidad de mayor consideración y apre-  
cio.

Su Obisado

Servidor



0 4.120-32

MH-OL 100  
Co. 27  
Doc 205  
Fol. 2

116

Medallas de Plata.

Para los Oficiales de esta Cont.<sup>ca</sup>  
y la Tesoreria gral del Estado